

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

FRANQUEO
CONCERTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.403.



18 marzo de 1905.

Nuestra feria.

Don Botijero llama á las puertas de la ciudad, su dama predilecta, y se presenta á ella cariacontecido y triste cual si fuera víctima de gran desgracia.

Llega el anual huésped á su Zamora con puntualidad matemática; pero llega sólo, sin alegrías ni algarazas de fiesta y sin aquellas galas que fueron en otras épocas su principal distintivo.

¡Pobre Botijero! También para tí han *cambeado* los tiempos, y con la mudanza de cosas y personas has perdido los respetos y merecimientos que durante centurias te rindieron justamente entusiasmados los zamoranos, tanto nobles como plebeyos.

El siglo de las luces, el de la electricidad y del vapor, han dado al traste con muchas cosas que, como tú, ¡oh noble Botijero!, merecían ser respetadas, no pasando aún al gran libro; pero los hombres, siempre desagradecidos, perduran en la veledad, y es tímándote cual cosa añeja y costumbre trasnochada, se van olvidando paulatinamente de tí sin recordar un instante el mucho bien que te deben.

¿Que tu amargura es más grande por la censurable indiferencia con que acoge tu visita nuestro Ayuntamiento?—Tienes razón, simpático Botijero; pero bien se echa de ver que tú no frecuentas la Casa del Pueblo más que una vez al cabo de trescientos sesenta y cinco días que tiene el año; pues de otra suerte, advertirías los cambios que allí han sufrido las cosas, y no te sorprendería que tus prestigios indiscutibles, regonados en distintas épocas por zamoranos insignes amantes de las grandezas de este pueblo, hayan ido á parar, con la evolución constante en que vivimos y con la incuria de estos tiempos, á otro rincón de la Casa, un poco más retirado de la vista del público, de aquel en que descansa, en actitud fatigosa y triste, el inmortal Pero Mato.

Sí, carísimo Botijero; convéncete de que ese desdén que censuras tiene disculpa, casi casi justificada.

Tu figura caduca y antigua, á la par que triste, no puede causar emulación en los tiempos que corremos, al gusto refinado, costumbres y tendencias que dominan en la sociedad actual, de cuya influencia participan grandemente nuestros incomparables ediles.

Esa misma evolución que adviertes en los ciudadanos y en las costumbres de este pueblo, se refleja como retrato en las corporaciones populares, principalmente en el municipio. Así nuestros concejales, atentos en todo momento á labrar la dicha del pueblo que administran, trabajan sin descanso por el embellecimiento de Zamora, dotándola de preciosos jardines. El ornato públi-

co, la higiene, los abastos (buenos, y bien servidos de peso y medida), la alineación de las calles, el saneamiento de la población por medio de alcantarillados perfectamente entendidos y con desagües que garantizan la salud pública, el plan de ensanche, los caminos vecinales y, en fin, cuantos servicios tienen á su cargo por la ley los ayuntamientos, son objeto de una labor incesante que no deja tiempo á nuestros ediles para ocuparse de cosas tan nimias y antiguallas como la feria anual que lleva tu nombre.

Por otra parte, el comercio se encuentra aquí floreciente, nadando en la abundancia, y no ha menester que nadie se ocupe ni preocupe de su porvenir y prosperidad.

Vivimos en el colmo de la dicha, querido Botijero; y si las explicaciones que te damos son suficientes á convencerte de lo injustificado de tus quejas, date una vueltecita por la ciudad, y de paso que compruebas nuestras afirmaciones, tendrás ocasión de arrepentirte más de una vez, proclamando *ubi et orbe*, como nosotros lo hacemos, que esto no es Zamora: esto, es Jauja.

EL FERIAL

Al igual de otros años este se halla establecido en los espaciosos terrenos del matadero y plaza de toros, habiéndose colocado los mástiles que designan el orden de distribución de las diferentes clases de ganado que concurren al mercado y al rodeo.

Las cuadradas que existen en los alrededores de mencionados terrenos están desde hace varios días atestadas de ganados, siendo visitadísima por infinidad de curiosos que admiran con deleite los hermosos ejemplares de muías de labor y de tiro que allí se encierran.

Durante el día de ayer entraron en la capital gran número de cabezas de ganado de todas clases y hoy ha sido mayor la concurrencia.

Apesar de esta abundancia de ganados, nuestra opinión es que la feria de este año dejará mucho que desear de las verificadas en épocas anteriores.

Tratantes hemos visto muchos y en particular súbditos portugueses que vienen á comprar ganado mixto.

Como primer día de feria ha sido hoy muy escaso el número de caballerías que se han presentado en la explanada del matadero, concretándose los compradores á tantear precios.

LAS CASSETAS

Los dueños de los bazares instalados en la Plaza Mayor, recorrerán esta noche sus telones exhibiendo al público los innumerables objetos que traen para la venta.

Por lo que hemos podido observar preséntanse este año grandes novedades que

seguramente harán soltar el dinero á más de cuatro caprichosos.

En juguetes para niños hay inmenso surtido desde el ínfimo precio de *tres perras chicas* en adelante.

EL PASEO

Se organizará desde mañana, si el tiempo no lo impide, en las aceras derecha y central de la plaza Mayor, en cuyos sitios lucirán nuestras paisanas sus gracias y encantos.

Y ya que nos ocupamos del paseo, sería conveniente que nuestro Ayuntamiento procurase hacer menos aburrida la estancia del forastero en esta capital, contratando si quiera una banda de música que lo amenizara, en particular los días festivos.

ESPECTACULOS

Esta noche abrirán sus puertas el coliseo principal, haciendo su presentación la Compañía cómica dramática que dirige el señor Fuentes.

La función de hoy está dedicada al *signe dramaturgo*, don José Echegaray, con motivo del homenaje nacional que en su honor se verificará en toda España, á fin de conmemorar el gran triunfo obtenido con la adjudicación del premio Nobel.

Se representará el magnífico drama, en tres actos y en prosa, original del señor Echegaray, *De mala raza*, y el juguete cómico *En perpétua agonía*.

A dicha función han sido invitadas las autoridades, corporaciones, centros literarios, prensa, y sociedades obreras.

EN EL LICEO

En este lindo teatrillo hará esta noche su debut la Compañía cómica-dramática de Sepúlveda, y la función también está dedicada al ilustre poeta, don José Echegaray.

Como habíamos anunciado, se pondrá en escena el drama del señor Santero, titulado *Angel*, y el juguete del señor Velasco, *Pobre porfiado*.

LOS CINEMATÓGRAFOS

Lo mismo el del órgano grande que el del señor Pinacho, se ven todas las noches concurrirísimos y para estos días de feria preparan la exhibición de preciosas películas que causarán la admiración del público.

En el pabellón del señor Mayor se estrenará, el chistoso cuadro de *Una ojeada por piso ó el portero inaiscreto*, y en el *Lentiplasticromomimocolis-Serpentograph*, el fantástico cuadro *La venganza de un salvaje*, en colores.

OTRAS DIVERSIONES

Mañana se inaugurará, el circo del señor Feijóo establecido en el patio de la casa Hospicio.

En el elenco del señor Feijóo figuran

artistas de gran fama y se exhibirán, toros, perros y monos amaestrados. También hay instalados varios salones de tiro de pichón.

AVISO OPORTUNO

Sabemos, y se lo advertimos á la policía que la población se encuentra plagada de carteristas, habiendo comenzado estos á ejercer su industria en la tarde de ayer.

Sirvan estas líneas también de aviso para el público, á fin de que viva prevenido y no se deje desbalijar por esa turba de timadores que han escogido como campo de acción esta capital.

LA ANIMACIÓN

Es extraordinaria la animación que se nota desde esta mañana en las calles de la población.

Las fondas, posadas y casas de huéspedes, se encuentran atestadas de forasteros y feriantes.

En los cafés y casas de comidas también se nota la concurrencia de forasteros.

Los trenes que afluyen á nuestra capital conducen gran número de viajeros.

INFORMACIÓN POLÍTICA DEL DÍA

Madrid 17.

Ayer tarde, á las seis, el ministro de Hacienda ha recibido en su despacho oficial á la Comisión de alcaldes de varios pueblos de España, que solicitan, en nombre de todos los Ayuntamientos, una rebaja del cupo de consumos en compensación de la exención del tributo sobre las harinas y los trigos.

El señor García Alix contestó que, aun arrostrando la impopularidad, lo único que podía hacer era, en los presupuestos próximos, suspender los efectos del artículo 23 de la ley de alcoholes, que faculta para eximir de los derechos de consumos á los trigos y las harinas.

Las circunstancias actuales le impiden prescindir de los 84 millones de pesetas que supone la rebaja del cupo de Consumos que se solicita.

Antes de que se verifique el viaje de Su Majestad el Rey á Valencia, estará resuelta la cuestión de la vacante arzobispal de aquella archidiócesis, con la renuncia del P. Nozaleda.

El tiempo y los hechos me darán la razón.

El Corresponsal.

El problema de la vida.

El ministro de Hacienda ha manifestado que á su juicio la carestía de las subsistencias estriba en que la producción agrícola es deficiente y no compensa los gastos.

Afirma que con el fin de abaratar el pan el señor Villaverde presentará á las Cortes un proyecto pidiendo la introducción de los trigos y harinas mientras duren las circunstancias.

También se solicitará la rebaja de los derechos de introducción de los bueyes y vacas procedentes del Extranjero.

Se recabará de las líneas férreas la rebaja de transportes para los artículos de consumo.

En el impuesto de consumos se propone el Gobierno establecer la escala gradual, y en la contribución se buscará el tipo fijo para facilitar declaraciones de la riqueza oculta.

Se establecerán por cuenta de los municipios tablajerías y tahonas reguladoras, reorganizándose la inspección de alimentos y repeso.

El ministro de Hacienda se propone dictar otras disposiciones encaminadas á abaratar las subsistencias, haciendo así posible la vida de los pobres.

EL CRIMEN DE CUELGAMURES

CINCO PENAS DE MUERTE

El martes 21 comenzarán en esta Audiencia las sesiones del juicio oral y público de la causa instruida por el juez de Fuentesauco, señor Carrasco, con motivo del asesinato y robo de la profesora de instrucción primaria de Cuelgamures, doña María Benítez y muerte de su sobrina la niña Alejandra Pérez.

Fieles á nuestro propósito de no emitir juicios que pudieran influir en el ánimo de los señores llamados á hablar este gravísimo proceso, y con el fin de que los lectores conozcan hasta en los más insignificantes detalles cuanto al mismo hace relación, se ha encargado de hacer la información para HERALDO DE ZAMORA, nuestro compañero en la Prensa y querido amigo el conocido abogado, don Juan Petit Alonso.

Para que nuestros abonados vayan formándose una idea de la importancia de los hechos que se van á juzgar, creemos oportuno publicar á continuación las conclusiones provisionales del representante del ministerio público y del acusador privado.

Conclusiones del fiscal.

El señor Sánchez Cabo las formula de la siguiente manera:

1.ª La procesada María Rosón ideó para remediar sus apuros económicos apoderarse del dinero que poseía la maestra, sugiriendo el pensamiento á sus hijos Leopoldo, Eugenia y María, poniéndose de acuerdo con Pedro López á quien consideraban con energías y valor, cualidades que no reunía Leopoldo, haciéndole ver á Pedro que con el dinero que se robase podía redimirse del servicio militar.

A tal fin los sujetos mencionados celebraron algunas reuniones en casa de la María, á las que no constaba asistiese el marido de esta Ildefonso Serrano.

En las reuniones, y particularmente en la que celebraron el día 23 de enero, festividad de San Ildefonso, se preparó la ejecución del hecho, logrando decidir á Pedro, por que su intervención se tenía por indispensable.

A esta última reunión, por lo menos, concurrió el novio de María Luisa, Antonio Lozano, que presidió su conformidad.

A partir del día indicado, la María no dejó de influir con sus hijos para que convencieran á Pedro y le apremiasen á cometer el delito, y ella misma le colmaba de agasajos y convites cuando concurría á su casa, y otras veces se los remitía á su domicilio, hasta el día 30 de enero que fué el designado para realizar el hecho.

Pasado dicho día y hallándose Pedro en cama, la María mandó á sus hijos Luisa y Antonio que le visitasen y le llevasen caldos y mantecadas, encomendándoles que le hicieran abandonar el lecho y que concurriese á su casa á fin de que aquella noche ejecutara el robo.

A los requerimientos de los visitantes, Pedro se levantó y se decidió á cometer el hecho, en vista de que la noche se presentaba mala y se hallaban ausentes los vecinos más inmediatos de la casa de la maestra.

Antonio y Eugenia marcharon á su casa mientras Leopoldo y Pedro vigilaban la casa de doña María Benítez y cerciorarse de que aquella se hubiese acostado.

Convencidos de que así lo había hecho, se dirigieron á la casa en cuestión, Pedro provisto de un ha-

cha, quedándose Leopoldo y Antonio poniéndose de acuerdo para que este último vigilase por fuera la casa mientras ellos penetraban.

Antes de entrar Pedro y Leopoldo tuvieron algunas palabras por la forma en que había de repartirse el dinero.

Una vez reconciliados, Pedro, ayudado por Leopoldo saltó la tapia del corral para franquearle la puerta de éste, pero como metiese mucho ruido, desistió de ello diciéndole que fuera á la de la calle y se abría por dentro, como lo hizo, después de intentar abrir un boquete en la pared de la casa, cuya resistencia se lo impidió, penetrando por fin en ella escalando el tejado y abriendo un boquete por donde bajó al sobrado y de este á la habitación de la Escuela, dando entrada por la puerta principal al Leopoldo.

Una vez en el local-escuela, ambos sujetos forzaron la puerta de la sala en cuya alcoba dormían la maestra y sobrina, descargando Pedro varios golpes con el hacha sobre las víctimas destrozándoles el cráneo sin que les diese tiempo á solicitar auxilio.

Realizado este doble crimen se apoderaron de las llaves del baul en que la víctima guardaba el dinero y Pedro tomó de él 450 pesetas que había en billetes, cuyo reparto exigió el Leopoldo que hicieran inmediatamente, á lo cual se negó aquél y por tal motivo se acometieron sin consecuencias.

Después que el Pedro se lavó en el portal de la casa las manchas de sangre de las manos, salieron dejando la puerta sin candar y aquel se marchó á la suya haciendo lo propio el Leopoldo á quien se unió entonces Antonio que también se retiró á su domicilio sin que fuera necesario su auxilio, pero si su vigilancia, según lo había concertado.

Al regresar el Leopoldo á casa de su madre ésta y su hermana Eugenia que habían quedado en esperarles, volvieron con él á casa de la maestra para registrar mejor y apoderarse de lo que hubiera quedado y que no ha podido precisarse.

Al siguiente, día de madrugada, Pedro fué á casa de su novia Eugenia, y la entregó 200 pesetas, de los billetes sustraídos, que ésta dió á su madre y aquella á su marido Ildefonso, quien, después de ocultarlas, se aprovechó de ellas, conociendo su procedencia y pagando con ellas parte de las deudas que tenían en esta ciudad y Corrales.

Todos ellos celebraron el éxito del delito, almorzando en casa de la María, jamón, que probablemente habían extraído de la casa de las víctimas, en su segunda escursión.

Las 250 pesetas que se reservó el Pedro, y el hacha con que se cometió el delito, con rastros de sangre lavada, se recogieron en el domicilio de éste, el dinero oculto en un montón de cenizas.

2.ª Los hechos realizados son determinantes de un delito complejo, de robo, con motivo del cual resultaron dos homicidios, en las personas de la maestra y sobrina, definidos en el art. 515 y castigado en el 516, núm. 1.º del Código penal.

3.ª De ese delito son responsables criminalmente, en concepto de autores por participación y cooperación mútua y directa los procesados Pedro López, Leopoldo Serrano y Antonio Esteban, y por inducción, también directa, la procesada María Rosón.

Lo son en concepto de cómplices, las procesadas Eugenia y María Luisa Serrano, y como encubridor, Ildefonso Serrano.

4.ª Han concurrido en la ejecución del delito calificado, las circunstancias agravantes de haberlo verificado de noche, buscada y aprovechada de intento, y de haberlo hecho en la morada de las ofendidas, sin haberlo éstas provocado, (15.ª y 20.ª del art. 10 del Código penal), sin ninguna atenuante.

5.ª Procede imponer á cada uno de los procesados las penas siguientes: á Pedro López, Leopoldo Serrano, Antonio Esteban y María Rosón, la pena de muerte en garrote, que se ejecutará en la cárcel de Fuentesauco, con arreglo á las disposiciones vigentes, y caso de que obtuvieran el indulto, á la accesoria de inhabilitación absoluta perpétua, y á una octava parte de las costas hasta que recayó el auto de sobreseimiento en favor de Josefa Pedrero, y las séptimas de las posteriores.

A Eugenia Serrano y María Luisa Serrano, la de 18 años de reclusión temporal con la accesoria del artículo 60 en lo que fuere compatible con su sexo y la parte correspondiente de costas en la proporción que los anteriores y á Ildefonso Serrano la de 10 años y un día de presidio mayor con la accesoria del artículo 68 y pago de costas en igual proporción á todos, á los que hubiera lugar, deberá darseles de abono para el cumplimiento de sus condenas la mitad del tiempo de la prisión preventiva que hayan sufrido conforme al párrafo 2.º del artículo 1.º de la ley del 17 de enero de 1901, cayendo en comiso y dándose el destino legal al hacha ocupada como instrumento del delito.

En cuanto á la responsabilidad civil dice:

1.º Que además de restituirse á los herederos de doña María Benítez la suma de 250 pesetas ocupadas como procedentes del delito debe abonarseles en concepto de indemnización de perjuicios la de 2.000 pesetas y la de 1.600 á los herederos de Alejandra Pérez.

2.º Al pago de esas cantidades debe también condenarse á todos los acusados mancomunada y solidariamente.

Otro si digo: Que para el acto del juicio proponen las pruebas siguientes:

1.ª La confesión de los acusados.

2.ª Testifical y pericial, según listas que se acompañan para la citación de oficio.

3.ª Documental por lectura de las diligencias sumariales obrantes á los folios 4 y vuelto, 5 vuelto, 7 vuelto, 12, 14, 25, 32, 50, 51, 56, 57, 57 vuelto, 89, 96, 97, 98, 101, 118, 119, 120, 121, 122, 132, 139, 142, 177, 233, 233 vuelto, 240, 241, 244, 248, 261, 264 y 271.

La acusación privada.

El señor Casas formula sus conclusiones de la siguiente forma:

1.ª Desde algún tiempo antes de conocerse los hechos que se persiguen no era la situación económica del Ildefonso Serrano y su familia en Cuelgamures, la más halagüeña, como lo demuestra el haber acudido varias veces á algunos de sus convecinos pidiendo á préstamo algunas cantidades que no siempre le prestaron y ofreciendo á otros más de una vez en venta fincas de su

propiedad, llegó el verdadero apuro económico y como á él había que poner coto sin reparar en los medios, nace en la mente de María Rosón, esposa de Ildefonso la idea de apoderarse del dinero que suponía que existía en casa de la señora maestra del pueblo, cuyo pensamiento sugirió á sus hijos Leopoldo, Eugenio y María Luisa, que para llevarlo á la práctica se pusieron de acuerdo con Pedro López novio de la Eugenia... (el resto de la conclusión sigue igual al escrito del fiscal), 3.ª... Igual al fiscal y es autora también Eugenia Serrano.

5.ª Conforme con la correlativa del escrito del señor fiscal; pero para la Eugenia, también solicita pena de muerte (artículo 110 del Código Penal.)

2.º Que estima en 5.000 pesetas los perjuicios á los herederos de cada una de las víctimas.

El lunes continuaremos publicando las conclusiones formuladas por los defensores.

RUSIA Y JAPON

París 17. El administrador de sanidad, Trepof, telegrafía desde Tieling, con fecha 14, que había enviado hacia el Norte 1.379 oficiales heridos y 433 enfermos, 56.833 soldados heridos y 4.966 enfermos.

Además anuncia que quedarán en Mukden 800 heridos graves.

París 17. Un despacho de Tokio dice que los japoneses han capturado en Tieling numerosos prisioneros.

Otro despacho refiere que el mariscal Oyama ha hecho su entrada triunfal en Mukden, resultando el acto una solemnidad imponente.

París 17.

Un cablegrama de Nueva York anuncia que el diputado Hull, presidente de la Comisión militar de la república yanqui, ha declarado ser de necesidad para su país aumentar la escuadra y fortificar las islas Hwai, porque, antes del año 1920, el Japón, victorioso, y siguiendo sus planes de hegemonía en el Asia, declarará la guerra á los Estados Unidos, para apoderarse de las Filipinas.

París 17. Un telegrama de Petersburgo anuncia que el Zar ha firmado dos decretos.

En uno de ellos se dispone que sean movilizadas las tropas de cinco distritos.

En el otro se releva á Kouropatkin de su cargo de generalísimo, y se nombra para reemplazarle al general Linievitch

París 17.

Desde Roma comunican que el ministro del Japón en aquella ciudad ha comunicado que si la guerra continuara, el Japón transportará la lucha á Europa, y al efecto la escuadra del almirante Togo, se presentará en el mar Báltico.

NOTICIAS

Nos escriben de Entrala que un obrero llamado Abelardo Salas que se hallaba trabajando en el tendido de la línea eléctrica, recibió tremenda sacudida, derribándole desde una altura de 11 metros.

El desgraciado obrero resultó con varias contusiones en el cuerpo.

Con motivo de la feria, se han reconcentrado en esta capital algunas parejas de la guardia civil.

En los templos de San Juan y Candelaria, terminará mañana el Novenario que se viene celebrando en honor de San José.

En ambas iglesias se verificarán solemnísimos cultos religiosos.

Ha dado comienzo el período de veda para la pesca con redes reglamentarias, exceptuándose la que se efectúa con caña y anzuelo, la cual está permitida en todo tiempo.

Ahora sólo falta que las autoridades y sus dependientes hagan cumplir las prescripciones de la ley y no se dé el caso de denunciar á los inofensivos pescadores de caña, mientras gozan de impunidad los que desvastan nuestros ríos con redes, encañadas, dinamita y otros medios siempre reprobados.

Debe el público fijarse en la inconcebible liquidación de sombreros, última novedad y calzado del más delicado gusto.

En sombreros ofrece una gran colección al ínfimo precio de tres á cinco pesetas.

En calzado, un disloque y con rebaja de un 30 por 100 de los precios corrientes.

Fijarse bien, Rua, 10.

Por el ministerio de la Guerra, y á petición de varias sociedades de licenciados del Ejército y la Armada, se halla en proyecto una real orden advirtiendo á todos aquellos individuos que habiendo solicitado destinos civiles no tomen posesión, no tendrán derecho ninguno á solicitar otro sin perjuicio de volver á anunciar otra vez de nuevo las plazas para que han sido significadas por medio de la *Caceta de Madrid*.

El gobierno japonés ha dispuesto interceptar el telégrafo á los corresponsales extranjeros, no permitiéndoles enviar noticias de la guerra, para evitar que los rusos conozcan los preparativos que se hacen para la toma de Wladivostok.

Ha regresado de Puebla de Sanabria el juez de instrucción señor Valcárcel.

MAGNIFICAS CAMISAS DE FRANELA

desde CUATRO PESETAS. Géneros de punto de todas clases. Corbatas, cuellos y puños, pañuelos, perfumería y novedades. Precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

En la velada que ha de celebrarse en Salamanca en honor de Gabriel y Galán, leerán poesías del malogrado poeta los señores Carrera y Montilla, profesores del instituto general y técnico de esta capital.

El Boletín Oficial de ayer publica una extensa y detallada relación del importe de las obligaciones de primera enseñanza y aumento de 16 centésimas sobre la contribución territorial que corresponde en el presente año á los pueblos de esta provincia, cuyas diferencias en aumento ó disminución han de ser cargadas á los respectivos cupos de consumos, de conformidad con las leyes que rigen sobre el asunto.

El próximo martes se publicará el correspondiente decreto reorganizando la policía, con arreglo á las modificaciones que ya tenemos comunicadas.

SE ADMITE un pupilo en familia, casa de confianza. San Torcuato 30, 2.º

En Venialbo se han vendido durante la semana actual, 4.600 cántaros de vino tinto de 10 á 11 reales uno.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
 Comisionarios en España: ADCOCK Y C.
 SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE ZAMORA
 Plaza de Sagasta, 22.
 Zamora.

Se ruega al público visite nuestra Sucursal para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto blanco, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL.

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Con el haber anual de 2.000 pesetas, se halla vacante una plaza de médico de la beneficencia municipal de Benavente.

En una boda celebrada en un pueblo de la provincia de León los contrayentes tuvieron el excelente acuerdo de invitar á la misma á 115 pobres, á los cuales, además de servirles una abundante comida, se les dió una limosna en metálico.

El señor juez de Alcañices cita y llama á Félix Fernández, para responder en la causa que se le instruye por hurto de un cordero.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Ceadea, con la dotación anual de 80 pesetas.

PARA LAS LLUVIAS

818 paraguas finos, todo seda, varillaje niquelado, formas *Veloz* y *Rápidos*, desde 1'75 á 8 pesetas.

Esta casa liquida con un 33 por 100 de rebaja toda la mantonería y géneros de invierno.

GERMAN GONZALEZ

Rua, 5.—Zamora.

Véase la cuarta plana donde se anuncia el calzado.

La maestra pública de Vallesa de la Guareña participa que se encuentra sin domicilio, por haber sido desahuciado el que ocupaba.

El señor Delegado de Hacienda, se ha servido señalar el día 20 del corriente para el pago de los siguientes libramientos.

	Pesetas Ots.
Raimundo Vecino	435 06
Antonio Sempere	44 45
Administrador Correos	138 32
Telégrafos	92 91

El día 28 del actual se reunirá el Ayuntamiento con el fin de fallar los expedientes de exenciones.

También se procederá al reconocimiento y talla de los mozos que no se presentaron al acto de clasificación.

El DOCTOR MADRAZO, de regreso de su excursión de invierno, se halla al frente de su Sanatorio Quirúrgico en Santander.

Participan de Santiago de Compostela que los estudiantes de aquella Universidad celebraron una reunión acordando pedir al Gobierno la dimisión del gobernador de la provincia y la del alcalde así como el traslado del juez.

Después de la reunión recorrieron de nuevo algunas calles en manifestación, dando mueras al juego y pidiendo el relevo de las autoridades.

Nos escriben de Moraleja del Vino que ha comenzado la animación en el mercado de caldos, habiéndose vendido bstantes cántaros durante la semana actual.

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha verificado en el registro civil inscripción alguna de nacimiento ni defunción.

ARTICULOS de piel, calzado, guantes, corbatas y Perfumería. Lentes y gafas cristal de roca garantizado, á 8 pesetas. Hules y lampistería.

ARACIL. Renova, 4.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que se encuentra en esta capital el acreditado óptico señor Eiroa, antiguo ex dependiente de la casa de Mr. J. Dubosc de Madrid; el cual, agradecido de la buena acogida que el público de Zamora le dispensó en épocas anteriores, repite su visita á esta capital para que todos puedan proveer de sus tan renombrados anteojos de Roca precisión, únicos que conservan la vista por tener su foco visual en toda la superficie del cristal.

Dicho señor tiene abierto su establecimiento en la calle de San Andrés, núm. 11, (tienda) donde gradúa la vista con toda precisión dando el grado verdadero que corresponde á la vista de cada ojo, por lo que no dudamos en recomendarlo á nuestros lectores.

Pídase el catálogo, que dá gratis y el cual contiene las tarifas de precios de todos sus artículos y composuras en óptica, y además la Escala Optométrica con instrucciones interesantes para la conservación y graduación de la vista.

A. EIROA óptico.

San Andrés núm. 11 (tienda.)

Aviso á los labradores.

La gran fábrica de artefactos agrícolas de los señores Jorge Martín é Hijos, de Alaejos, ha establecido un depósito en esta capital, calle de San Andrés, núm. 28, donde tienen un gran surtido de Aventadoras, Norias, Prensas de uva, Sembradoras, Segadoras, Arados, Cubresemillas y de todos los demás sistemas.

Los precios son los mismos que en su fábrica de Alaejos.

ULTIMA HORA

Madrid 18.

Nozaleda á Valencia.

El arzobispo de Valencia Padre Nozaleda, llegó ayer de Avila y hoy se propone visitar al ministro de Gracia y Justicia y al Nuncio de Su Santidad, con el fin de preparar su viaje á la capital levantina para tomar posesión de la archidiócesis.

Madrid 18.

Real firma.

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Nombrando embajador de España en Londres á D. Luis Polo de Bernabé.

Idem de Italia, á don Antonio Castro Casaleiz.

Idem subsecretario de Estado á don Emilio Ojeda, ministro actualmente en Washington.

Idem de Washington, á don Jacinto Cologan.

Madrid 18.

Escándalo concejal.

Despachos telegráficos recibidos de Valladolid dan cuenta del monumental escándalo que los édiles vallisoletanos promovieron anoche en la sesión del Concejo, con motivo de haberse negado el alcalde presidente á aceptar una interpelación que anunciaron,

tratando de los «chanchullos» cometidos por la alcaldía para conseguir derrotar á los candidatos republicanos en las últimas elecciones.

Los concejales se vinieron á las manos y hubo necesidad de reclamar el auxilio de los guardias municipales, que por fin consiguieron desalojar el salón de sesiones.

Madrid 18.

Lo ofrecido es deuda.

El «Imparcial», en su edición de esta mañana, publica una carta del señor conde de Romanones, dirigida al Presidente del Consejo de ministros, recordándole las promesas que hizo en la oposición, singularmente en el asunto de los cambios y que hoy ha abandonado el partido gobernante sin causa que pueda justificarlo.

El recuerdo del batallador exministro liberal es muy comentado y aplaudido hasta por los amigos de don Antonio Maura.

Madrid 18.

Kouropatkine á casa.

Es un hecho la retirada de Kouropatkine, quien según los últimos despachos telegráficos está á estas horas camino de Petersburgo.

Madrid 18.

De la guerra.

Según el general Oku, en Mukden, los rusos tuvieron más de 100.000 muertos y 45 000 heridos, calculando en 20.000 el número de japoneses muertos.

Madrid 18.

El centenario de don Manuel García.

Con la solemnidad que era de esperar y se anunció, se ha celebrado en Londres el centenario del ilustre español inventor del laringoscopio.

El número de los asistentes al acto fué incalculable

Madrid 18.

Continúa la revolución.

En Dorpart (Rusia), un crecido número de campesinos se entregó á todo género de desórdenes, incendiando varios poblados.

Según nuestro corresponsal, continúan los desórdenes en distintos puntos del Imperio sin que las autoridades consigan evitarlo.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

ANUNCIO

La platería, joyería y relojería de la señora Viuda é hijos de don Fernando García, de Salamanca, establecida desde hace muchos años en esta ciudad durante la feria, queda abierta al público en esta, en el sitio de costumbre, calle de San Andrés, esquina á la de Balborraz, núm. 2, desde el día 17 de los corrientes hasta el 12 del próximo abril.

MARIA VIUDA DE E. PEREZ

Anuncia á su numerosa clientela que ha recibido preciosos trajes de piqué, lanas y brillantinas, propios para poner en corto los niños.

También ha recibido esta casa los bebés de gasa, batistas, capotas para acristianar, baberos, etc. etc.

En cuellos, puños y camisolas para caballero, existe desde lo más barato á lo más superior; así como en adornos y caprichos de los que tanto crédito ha adquirido esta casa.

RENOVA, II MARIA VIUDA DE E. PEREZ

¡O NUNCA VISTO!

¿DÓNDE ESTA?

En la calle de la Rua, núm. 10, (antiguo portal de la viuda de Rico.)

Se recomienda al pueblo en general visite esta casa y verá los precios jamás vistos.

Sombreros desde tres pesetas en adelante. Zapatos desde seis reales.

ADVERTENCIA

Todos los artículos tienen marcado el precio fijo en los grandes escaparates de esta casa.

LIQUIDADOR,

POPE GAPPONY

SE VENDE la casa núm. 12 de la plaza de Abastos.

Del precio y condiciones informarán en la misma casa.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construída, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

VENTA DE FINCAS

Se hace de una heredad de tierras en término de esta ciudad, al pago de Santa Cristina, conocida por la de Molina, compuesta de trece piezas con la cabida de ochenta y cuatro fanegas y seis celemines.

La subasta tendrá lugar el día veintiseis de los corrientes, á las once de la mañana, en el despacho del procurador don Narciso Caldevilla, por quien serán enterados de las condiciones y demás datos que precisen.

GRAN SASTRERIA

FEDERICO RODRIGUEZ

Calle de San Andrés, núm. 2, esquina á Balborraz; y durante la feria, San Andrés, 20, 1.º.

Participa á su distinguida clientela que acaba de recibir grandes novedades para la próxima temporada.

Igual que años anteriores, presenta los trajes de lanilla tan acreditada por su resultado, desde 30 pesetas.

Id. género inglés, alta novedad, 100 pesetas.

Trajés talares, precios sin competencia.

Encargos caso preciso á las doce horas.

Se admiten géneros para confeccionar.

VINATEROS!

LA NACIONAL FABRICA DE ALCOHOLES Puerta de la Feria, núm. 2.—Zamora.

Compra á buenos precios, tanto en la capital como en los demás pueblos de esta zona, toda clase de residuos vínicos, como son madres netas, idem de bebida, tornillos ó madres prensadas, orujos y vinos defectuosos, pasando á domicilio á recoger dichos productos, previo aviso.

Vende á precios sumamente económicos, alcoholes superiores rectificadas de puro vino, de 95 á 96 grados, para el encabezado del mismo y toda clase de aguardientes.

También vende tres alambiques sistema común empotrados, que apenas han trabajado, de 900, 600 y 200 litros de capacidad, con sus serpentinatas correspondientes.

GRAN TALLER

DE CONSTRUCCION DE COCHES DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación.

ZAMORA

En este antiguo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras wagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo. Se pintan coches á precios módicos con pinturas y barnices del extranjero por operarios procedentes de los principales talleres de Madrid.

Se cambian coches nuevos por viejos.

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.

Arrendamiento de pastos.

Se hace de los del despoblado de Santa Cristina y Coto de Villagodio, término de esta ciudad, por medio de subasta extrajudicial, que tendrá lugar el día veinticinco de los corrientes, á las once de la mañana, en el despacho del procurador don Narciso Caldevilla, por quien serán enterados del pliego de condiciones todos los días de diez á dos.

Zamora, 15 de marzo de 1905.

VENTA

Se hace de las fincas pertenecientes á doña Josefa Inés Santa María, radicantes en término de Moraleja del Vino, Casaseca de las Chanas, Madridanos y su anejo de Bamba. La subasta particular tendrá lugar el día 2 de abril próximo en el despacho del procurador don Jacinto Linares á la hora de las once, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones con los títulos de pertenencia y precio de cada una de las fincas.

SE VENDE la casa núm. 9 de la calle de la Plata. Tiene corral, cuadra, panera, bodega, principal y segundo.

Para tratar del precio y condiciones, calle de la Rua, núm. 70.

AVISO

Se vende por la voluntad de su dueño una casa sita en la calle de los Consejos, número 1, con panera, lagar y bodega con cubas, un corral con cuadra y un huerto, con una sola puerta toda la finca.

El que desee verla, el dueño vive en la misma casa.

